# Comunicado de prensa **[1]**

[2]

Con relación a una presunta intoxicación de estudiantes al interior de la Escuela Secundaria “Antonio Caso” del municipio de Cuautla, la Secretaría de Educación, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) informan:

Desde el primer momento en que se tuvo conocimiento del hecho, de inmediato se iniciaron las indagatorias a través de la Dirección Jurídica del IEBEM, esto con el fin de esclarecer el hecho y deslindar responsabilidades, y en su caso, aplicar las sanciones correspondientes a las que haya lugar.

Desde el IEBEM se buscará fortalecer los mecanismos para apoyar a los estudiantes desde otros ámbitos conforme a los Manuales de Convivencia Escolar, es decir, para identificar la alerta temprana ante violencias, y para el apoyo socioemocional en favor de las infancias y adolescencias al interior de los centros educativos.

Por su parte, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), informó que no se tienen registros de atención en centros de salud u hospitales sobre el consumo de dicho medicamento controlado en menores de edad, sin embargo, el personal se mantiene atento para brindar asistencia en la red sanitaria a la población que lo requiera.

Refirió que por medio de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del estado de Morelos (Coprisem), se difundió el aviso de riesgo que emitió la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), a profesionales de la salud, clínicas y hospitales, sobre el reto que se difunde en redes sociales denominado “el que se duerma al último, gana”, el cual pone en riesgo la salud de las y los adolescentes.

Por último, la dependencia estatal solicitó denunciar cualquier punto de venta donde se comercialice cualquier medicamento controlado sin receta médica al 800 033 5050 en la página Denuncia Sanitaria de la Cofepris.

Cabe recordar que el Programa Mochila Segura fue suspendido a nivel nacional desde 2019 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al considerarse transgresor del derecho a la privacidad de las y los estudiantes, por esta razón, la autoridad educativa llama a las madres y padres de familia a coadyuvar en la revisión de las mochilas desde casa.

Por último, desde el Gobierno del Estado se mantiene el firme compromiso de trabajar siempre en favor del derecho supremo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la salud y a la educación.

**URL de origen:** https://salud.morelos.gob.mx/node/6103

**Enlaces**
[1] https://salud.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-de-prensa-14
[2] https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ac62cfce-3eda-4cf8-8d36-3fe2babe866a.jpg